

ADELANTE

ORGANO OFICIAL DEL PARTIDO PROGRESISTA INDEPENDIENTE

Dirige: MARIO SUÑOL L.

Año 1

San José, Costa Rica

- 31 de Enero de 1953

No. 33

El Diputado Lic. don Celso Gamboa votará contra la demanda de nulidad del P.P.I.

“Estoy seguro de que como yo piensan muchos otros diputados. Por eso creo que esa demanda no va a pasar”, dice el diputado don Celso Gamboa.

Uno de nuestros redactores, encontrándose por casualidad en la antesala del bufete del Lic. y diputado don Celso Gamboa Rodríguez, tuvo oportunidad de oír una interesante discusión en la que intervenía el propio diputado Gamboa, a propósito de la demanda de nulidad de inscripción del Partido Progresista independiente. Al redactor le pareció de mucho interés uno de los conceptos emitidos por el diputado Gamboa y lo recogió para su publicación en la siguiente

forma:

“Tengo ya mi definición política la cual está muy lejos de la órbita en que se mueve el Partido Progresista. Sin embargo mis principios democráticos me obligarán a votar contra la demanda de nulidad planteada. Me parece que es política mala esa de cerrarle a determinado sector de la ciudadanía las puertas de la lucha cívica. La democracia es un sistema de puertas abiertas para todos aquellos que se ajusten a la ley. Es precisa-

mente en el terreno electoral donde los demócratas debemos demostrar nuestra fuerza en lucha contra aquellos a quienes consideremos enemigos de la democracia. Si no somos capaces de derrotarlos en ese terreno, estamos dando demostración de debilidad y de desconfianza en la conciencia democrática del pueblo. No quiere decir esto que yo prejuzgue la posición ideológica del Partido Progresista. Pero si me sitúo en el terreno en que se han situado, por cálculo o por cualquiera otra razón, los adversarios de ese Partido, tengo que razonar como lo he hecho. Pienso que cuando se pone a los ciudadanos fuera de la ley se les empuja a luchar contra la ley y esto es muy grave para la armonía social. Estoy seguro de que como yo piensan muchos otros diputados. Por eso creo que esa demanda no va a prosperar”.

La Embajada Yanqui ejerce presión sobre el Tribunal Electoral para que se ilegalice el Partido Progresista Independiente.

No se ha pronunciado todavía el Tribunal Supremo de Elecciones sobre la consulta que le hizo la Asamblea Legislativa con motivo de la demanda de nulidad del Partido Progresista Independiente. Ignoramos las causas de su silencio, pero podemos decir que sobre el Tribunal se están ejerciendo fuertes presiones para conseguir que se pro-

nuncie por la ilegalidad de nuestro Partido. Entendemos que la presión más fuerte la están ejerciendo
(Pasa a la Pág. 7)

Echandi estuvo mejor que Castro Cervantes, en su discurso del sábado 24. Don Fernando Castro sigue sin definirse.

El sábado pasado, don Mario Echandi y don Fernando Castro Cervantes, pronunciaron sendos discursos por radio. Ambos discursos despertaron interés, desde luego que estaban destinados a ganar voluntades en vísperas de la celebración del plebiscito en que se iba a decidir cuál de los dos sería el

nirse sobre nada, de continuar machacando el mismo disco sobre la candidato de la compactación antifiguerista.

Don Fernando Castro no dijo nada en dos platos. Fué tan notoria su determinación de no encarar ningún problema, de no defi-

(Pasa a la Pág. 7)

La crisis política no se resolverá mientras las masas estén de espaldas a ella.

(TEXTO EN PAGINA OCHO)